

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15. Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16 islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem. En Franeia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs. No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real. línea en la cuarta plana y á real lcs no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1.º á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 7 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 4 ms. 23 s

Table with columns: TERMOMETRO (min, max, med), Barómetro, Hig. Sature, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

DESDE MADRID.

5 de Julio 1887

Ahora que muchos se han ido y muchos tambien se van, es cuando hay mayor animacion en esta Córte. En la semana pasada la ha habido para todos los gustos en el Congreso, en el Senado, en los círculos, en las exposiciones y en los teatros. Una compensacion de los padecimientos que por el excesivo calor estamos pasando.

En el Congreso y en el Senado, á mas de terminar éste la discusion de presupuestos y aprobar el proyecto de devolucion de los 10 millones que el Estado debia al Ayuntamiento, y aquel de consumir los tres turnos en la totalidad de las reformas militares, tratar algo de administracion de Cuba y dehesas boyales, ha habido incidentes de mayor ó menor importancia que han mantenido la animacion á una altura que no se creia posible en medio de estos calores,

El mas importante y de indudable trascendencia ha sido el del Senado con motivo de le cuestion llamada de Primo Rivera. Dije á Vds. en extracto lo que aquello fué y el efecto que ha producido y no he de hacer repeticiones que molestarian, concretándome á manifestar que sigue hablándose mucho de aquella discusion y que la opinion general es que el triunfo obtenido por el Gobierno ha sido muy grande y que el Ministro de la Guerra ha sabido colocarse en el verdadero terreno de la dignidad y nobleza. Asi deben ser los gobiernos, dulces en apariencia, enérgicos en accion.

Nadie negará seguramente que la campaña del Gobierno en este periodo de la legislatura ha sido la que correspondia á un partido serio que quiere cumplir en el poder lo que ofreció en la oposicion, y si ayer lunes leyó el Sr. Sagasta la suspension de sesiones, no fué, como en otros tiempos, por falta de asuntos de que tratar ó por miedo al calor y al trabajo, sino porque todo el mundo com-

prendia la intencion de las oposiciones y cuantos dias hubieran estado abiertas las Córtes otros tantos hubieran empleado en discutir proposicion tras proposicion é incidente tras incidente y esto no podia ni debia consentirlo el Gobierno en la época que corremos; por eso toda la gente imparcial aplaude la lectura del decreto de suspension y por nuestra parte deseamos á senadores y diputados descanso en los meses que vienen, para que allá en Octubre ó Noviembre, cuando vuelvan á reunirse, puedan continuar el camino emprendido, que es el que llena cumplidamente la mision que traen.

Este descanso en la vida política supone una mayor ausencia de personajes, pero no crean Vds. que por eso Madrid queda triste y aburrido, porque los sitios donde concurrir aumentan cada dia, y la gente parece que aumenta tambien. Verdad es que el público del verano es un público sui generis que solo en estos meses pasea y bulle, escondiéndose los otros, Dios sabe donde, pero esto no quita la animacion y bullicio propio del mucho número. Quizás parezca á Vds. exageracion, pero es la pura verdad, en Madrid tenemós público de invierno y público de verano y ni el primero se vé en el verano, ni el segundo en el invierno; esto hacia que la otra noche un amigo mio que paseaba por el Prado preguntase: ¿Pero viene gente á veranear á Madrid? Yo no lo sé, pero si así fuera no les envidio el gusto, porque como decia un poeta, en Madrid solo quedan en estos meses de terrible calor:

«Músicos, danzantes y poetas y los que no tenemos dos pesetas.»

Prueba indudable de que no será muy grato el verano cortesano.

Lo que hay tambien en gran abundancia son diversiones, quizás todas ellas no merezcan gran consideracion de los críticos, pero al fin diversiones son y sitios donde puede pasarse las noches no del todo mal.

Los teatros de Felipe, Recoletos y Maravillas con sus funciones por ho-

ras y sus companias, que no son para referidas, los circos de Price é Hipódromo con algunas notabilidades en ejercicios ecuestres y gimnásticos, el jardin del Buen Retiro donde por la modesta suma de una peseta se aspira fresca brisa, no de mar, aunque sí de riego, y se oyen cantar tantas óperas como se han escrito, porque han de saber Vdes. que cada noche representan una distinta, el Centro de Reereo, un teatrito al aire libre abierto estos dias, en el que podria muy bien la empresa, sin gran gasto, mandar á pisar el suelo para que la tierra no estuviese á su antojo y unos espectadores esten en alto y otros en bajo, el teatro Gignol, gran divertimento para pequeños y aun para algunos grandes, y agreguen Vdes. á esto la exposicion de pinturas, la exposicion de horticultura y la exposicion de filipinas, cada cual notable por su estilo, y han de convenir conmigo en que no será muy selecta la diversion, pero si bastante abundante, y sobre todo muy arregladita al bolsillo no muy provisto de los madrileños de ahora.

De la exposicion de filipinas, inaugurada esta semana con asistencia de S. M. la Reina Regente, Infanta Isabel y Consejo de Ministros, no hablo á Vdes. en esta correspondencia, porque merece carta aparte y de ella me ocuparé en breve.

Y terminaré la presente diciendo que los desórdenes ocurridos en Valencia y en Ulldecona pueblo de la provincia de Tarragona, con motivo del arrendamiento de consumos, segun los últimos telegramas, no se reproducen, habiendo sido solo manifestacion de unos pocos alborotadores, que con nada están contentos, teniendo desgraciadamente que lamentar como resultado la muerte de un paisano y las heridas graves que sufre otro.

¡Triste ejemplo que debiera servir para evitar nuevos motivos que no han producido, no producen ni producirán nunca efecto bueno, moral ni maternalmente!

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Si ciertos vaticinios se cumplen, podemos decir con toda certeza que estamos aviados.

Las personas partidarias del verano pueden darse de antemano la enhorabuena, pues el que cursa va á ser de los buenos, si no mienten las susodichas predicciones.

Segun las cuales, durante el actual mes de Julio habrá dias en que el ter-

mómetro, á la sombra, pasará de los 40 grados, añadiéndose que, á últimos del presente mes, el calor se hará tan extraordinariamente sofocante en la mayor parte de las provincias de España, que algunos dias los pájaros caerán asfixiados y habrá no pocos accidentes de esta clase en las personas.

¡Bonito porvenir, si todo esto se realiza!

Y las señas son fatales, pues en los últimos dias del finido Junio, y cuando todavia el calendario no habia señalado la entrada del verano, se sentia ya un calor sofocante é inusitado, propio de la canícula, que hacia exclamar á muchos:

—Si ahora hace tanto calor, ¿qué sucederá en Julio y Agosto?

Hasta ahora el dia más caluroso de la temporada ha sido el lunes último.

Desde dos ó tres antes, todas las tardes se cubria el cielo de nubes, cuya presion producía extraordinario bochorno, y el lunes estuvo todo el dia así, aumentando considerablemente el malestar general, habiendo momentos en que no se podia respirar, pues no se notaba ni un soplo de aire.

El resultado de ello fué una tempestad de viento fuerte, mucha agua y algun granizo, que se desencadenó ayer á la una de la tarde, siendo tanta el agua que á borbotones se desprendió de las nubes, durante media hora, que en los barrios extremos de la ciudad se introdujo en tiendas y portales, en términos que, de durar un rato más el tremendo chaparrón, hubiera revestido el carácter de una de tantas inundaciones como han ocurrido en Barcelona.

Afortunadamente cedió el temporal en breve, y si bien continuó la lluvia hasta mitad de la tarde, cayó pausadamente y sin que ofreciera peligro alguno.

Una centella cayo, durante lo más fuerte de la tormenta, en el terrado de una casa del barrio de Hostafranchs, y aunque visitó los cuatro pisos de que aquella consta, agujereando los techos y saliendo por la tienda, no causó la chispa eléctrica daño alguno personal.

\* \*

El retumbar de los truenos y el ruido de la lluvia impidieron á la mayor parte de los vecinos de Barcelona oír las salvas que hizo á la plaza la escuadra inglesa del Mediterraneo, que, al mando del duque de Edimburgo, entraba á la sazón en nuestro puerto, procedente del de Messina.

De siete buques se compone esta poderosa escuadra, que permanecerá solo breves dias en nuestro puerto, pues el sábado, probablemente, se hará de nuevo á la mar.

Los nombres y circunstancias de dichas buques, son los siguientes:

Alexandra, corbeta acorazada, de 9.683 toneladas, 18 cañones y 671 plazas de tripulacion.

Temeraire, bergantin acorazado, de



8.708 toneladas, 14 cañones y 534 plazas.

*Colossus*, acorazado sin arboladura, de 9.146 toneladas, 9 cañones y 400 plazas.

*Thunderer*, acorazado sin arboladura, de 9.117 toneladas, 4 cañones y 330 plazas.

*Dolphin*, corbeta cruzero, de 925 toneladas, 4 cañones y 90 plazas.

*Scout*, cañonero, aparejado de pailebot, de 4 cañones.

*Surprise*, cañonero, aparejado de pailebot, de 4 cañones.

El acorazado *Alexandra* arbola la insignia de almirante.

Ayer tarde las autoridades de Marina de este puerto y el contra-almirante, Sr. Maymó, jefe de nuestra escuadra de instruccion, visitaron al almirante inglés, y éste les ha devuelto la visita hoy por la mañana, visitando además á las autoridades militar y civil, que le han pagado á su vez la visita, por la tarde, pasando á bordo del *Alexandra*.

Al efectuarse estas visitas, los fuertes de la plaza y los cañones del referido buque han hecho las correspondientes salvas.

La llegada de la escuadra inglesa ha traído á la memoria de las personas de mediana edad un recuerdo triste, y el de algunas escenas poco edificantes de que fueron teatro las calles de Barcelona hace 22 años.

La llegada de una escuadra inglesa al puerto de Barcelona en 1865, coincidió con la invasion del cólera morboasiático, que hizo estragos en esta ciudad y en otros puntos de España. Al evocar este poco grato recuerdo se preguntan las personas pusilánimes: ¿Nos traerán alguna calamidad esos ingleses?

Las escenas á que nos referimos son las que á la sazón hicieron presenciar al morigerado pueblo de Barcelona los marineros ingleses de dicha escuadra, á quienes á cada paso encontraba el público por todas partes en estado de embriaguez, dando lugar á escándalos y á espectáculos poco cultos.

A tal extremo llegó la cosa, que hubo que tomar serias medidas, y dió pie á la publicacion de un chispeante pliego de aleyuas, *L'auca dels inglesos*, que fué muy celebrada.

Una errata de imprenta en nuestros últimos *Ecos*, al ocuparnos de la compañía del señor Mario, nos ha hecho decir todo lo contrario de lo que tratábamos de expresar, pues dijimos que, de dos años á esta parte, ha *abandonado* dicha compañía al género semi-dramático francés, y en lugar de la palabra subrayada se puso *abandonado*. Lo rectificamos para que no se nos tache de faltar á la verdad.

6 Julio. LINO.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 5 Julio.)

Todavía no hay nada decidido sobre el itinerario que seguirá la real familia en el próximo viaje veraniego, pero se cree que irá primeramente á la Granja donde permanecerá una corta temporada, despues de la cual saldrá para San Sebastian, punto designado para que las infantas tomen los baños de mar.

A Bilbao irá la corte á mediados del mes de Agosto, y una vez terminadas las fiestas que deben celebrarse en dicha poblacion, regresará á la Granja.

Respecto al día que saldrá la real familia, tampoco se ha fijado, por más que es casi seguro que sea antes de terminarse la presenta semana.

En la Granja acompañará á S. M. la

reina el ministro de Gracia y Justicia, y durante su estancia en las Provincias Vascongadas le reemplazará el ministro de Marina.

¡Treinta incendios en un día y en un sólo término! Esto ha ocurrido en los sembrados del de Utrera el último día de Junio, 13 en distintos sitios, 9 en una sola propiedad y 8 en varias eras.

Momentos antes, según participa la Guardia civil, se oyó cierta detonación y despues se hallaron en los puntos incendiados, vestigios suficientes para creer que aquellos siniestros fueron intencionales.

Ayer salieron para Valencia el alcalde de aquella capital, Sr. Sales, y algunos diputados á Cortes por la misma provincia.

Hoy tomará posesion de su cargo el general O'Rian, nnevo director general de Infantería, habiéndoselo anunciado así en el día de ayer al ministro de la Guerra.

En la Cámara de los diputados de Italia, el ministro de Negocios extranjeros Sr. Crespi, presentó ayer un proyecto de ley prorrogando el tratado de comercio entre España é Italia hasta Diciembre de 1887.

## TELÉGRAMAS EXTRANJEROS.

Paris, 5.—El diputado Mr. Laguerre ha dirigido una carta á Mr. Flourens, pidiendo que el gobierno tome providencias respecto al cónsul de Francia en Jersey, que fué á visitar al conde de Paris.

Hoy se ha visto ante la primera Cámara del Tribunal, el proceso intentado por M. Poirier, redactor en jefe de *La Souveraineté du Peuple*, de Tolosa, contra M. Paul de Cassagnac.

Cassagnac habia acusado á M. Poirier, de haberle robado 500 francos. M. Poirier pide una indemnizacion de diez mil francos.

Berlin, 5.—Al posadero Haas que debia ser oido hoy en el proceso de Leipzig, se le ha encontrado ahorcado esta mañana.

Se ignoran las causas de su muerte. La salud del emperador se halla algo mejorada.

Londres, 5.—Anuncian desde Viena al *Daily News* que, según todas las probabilidades, será elegido para ocupar el trono de Bulgaria el príncipe Fernando, duque de Sajonia, de la casa de Sajonia Coburgo Gotha, que es en la actualidad ex-teniente en el 11.º regimiento de húsares de Austria.

Paris, 6.—Londres.—Los periódicos ingleses aparentan considerar la negativa del Sultan á ratificar el convenio anglo-turco, como una circunstancia que contribuye á consolidar la situacion de Inglaterra en Egipto.

Comunican al *Times* desde Tirnova que el príncipe Alejandro de Battemberg ha enviado un telegrama negándose terminantemente á consentir que se presente su candidatura, y en vista de esta manifestacion la Sobranié se dispone para elegir á otro candidato, que el *Times* no nombra, limitándose á decir que existe la seguridad de que tendrá la adhesion de todas las potencias, inclusa Rusia, pero que se cree que es el príncipe de Leuchtemberg.

Lucerna.—Ayer se hundieron en el lago 17 casas del arrabal de Zug, desapareciendo 20 personas y habiéndose encontrado 16 cadáveres.

Segun el último parte telegráfico recibido de Zug, hay 30 casas hundidas en el lago y se habla de un centenar de víctimas.

Paris, 6.—Ha explotado un depósito de pólvora-algodon en Burdeos.

Se ignora aun el número de víctimas.

## GACETILLA GENERAL.

Ayer mañana pasaron por esta ciudad con direccion al Santuario de Lourdes dos trenes extraordinarios atestados de romeros, si bien en número relativamente pequeño comparado con el que decian los periódicos de Valencia, de cuyo punto proceden en su mayor parte, pues escasamente llegaban á 700, contando los que se habian unido á ellos durante el camino.

De esta ciudad se adhirieron unos 50 ó 60 romeros que fueron recibidos por la masa de ellos con grandes manifestaciones de alegría y regocijo.

—Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia D. Narciso Cambrerol Puigvert, natural de Masanas.

—En el número de ayer de nuestro apreciable colega *La Provincia*, en su seccion de *Noticias*, se lee un suelto que pone de relieve un asunto que teniamos ya olvidado, y que, por deferencia, nos vemos obligados á contestar.

Sepa, pues, la Provincia, y así debe comprenderlo, que toda vez que la digna persona aludida se calla, bien sentada queda nuestra afirmacion: contestacion que hacemos estensiva á nuestro querido compañero *El Constitucional*.

—Segun noticias que tenemos de Camprodon, generales han sido las simpatias que el dignísimo señor Brigadier ha merecido de aquellos habitantes. En su última escurcion, recorriendo el destacamento, pernoctó en dicha villa, en donde, despues de haber recibido la visita de las personas de mas distincion, fué obsequiado con una serenata en la que se tocó la sinfonia de la *Marta* y se cantó por el coro de la poblacion la barcarola *Los pescadors*, cuyas piezas fueron muy aplaudidas por la concurrencia que llenaba los alrededores de la fonda en donde se hospedaba el citado señor Brigadier. Unimos nuestros sentimientos de simpatía á los de los habitantes de Camprodon hácia tan digna Autoridad.

—El Director gerente de la compañía del Tranvia del Bajo Ampurdán D. Augusto Pagés nos ha remitido para su insercion las siguientes líneas.

Desde el día 10 del actual, hasta nueva orden, se expedirán los trenes discrecionales números 9 y 10 del cuadro de esta Campaña, que salen respectivamente de Flassa á las 3 de la mañana y de Palamós á las 7 de la tarde.

—Hace algunos dias, dimos cuenta á nuestros lectores de que en Barcelona se habia hecho una prueba bastante satisfactoria, pues que los resultados no defraudaron las esperanzas ni del autor ni de las personas encargadas de dar su autorizado parecer, sobre un aparato salva-vidas, y hoy vemos en las columnas del apreciable colega *Semanario de Palamós* consignada la prueba, llevada á cabo en aquel puerto, de otro aparato perteneciente tambien á la marina y que posee aquella Estacion de salvamento de naufragos: el *lanza-cabos*.

Hé aquí como lo describe el citado colega:

«Hízose el simulacro de un salvamento y se dispararon dos cohetes, alcanzando el primero 415 metros y el segundo 385. El aparato es sencillo; sus efectos satisfactorios, y las personas encargadas de su manejo, con tal atencion é inteligencia practicaron su primer ensayo, que podemos asegurar un satisfactorio éxito en el desgracia-

do caso de que algun buque necesitara sus auxilios.»

Si bien de la lectura de las anteriores líneas solo se viene en conocimiento, no de que el *lanza-cabos* ensayado sea una novedad, sino de la actividad que los dignos señores que componen la junta de la Estacion de salvamento de naufragos del puerto de Palamós han desplegado en poscerlo, justo es consignemos nuestra satisfaccion y aplauso, como de seguro se lo tributaban cuantas personas se interesan por el bien del prójimo.

Nosotros al consignar nuestro aplauso, lo hacemos en el doble sentido de la inventiva y de la adquisicion del aparato: de la inventiva, porque siendo la marina el punto donde deben fijarse mas las claras inteligencias y siendo el mar el punto donde mas constantemente expone el hombre la vida, es mas de agradecer el estudio que para aseguraria se haga; y de la adquisicion del aparato inventado como estímulo, ya que no como recompensa para el autor; porque nunca será bastante recompensado el que á tales estudios se dedica.

Bastante frecuentes por desgracia son los accidentes de fatales consecuencias, ya en alta mar ya en las costas, y raros son los naufragos que han debido su salvacion á alguno de semejantes aparatos, ya por las contingencias contrarias del momento, ya por otras causas de las que en el acto de la catástrofe nadie puede darse cuenta. Así, pues, tanto mayor será el mérito del autor de un aparato que venga á demostrarnos su utilidad, aun en los casos mas desesperados, cuanto mayor sea la desgracia que pueda remediar.

Despues de lo dicho, solo resta consignar la conveniencia de una exposicion permanente de aparatos de esta clase á fin de que cuantos puedan dediquen con mas actividad que hoy, si cabe, sus estudios sobre asunto que tanto interesa á la humanidad entera.

—Por Real orden de 20 de Junio próximo pasado se ha dispuesto que desde primero del actual puedan circular en todas las Administraciones de correos de las 49 provincias de la península, é Islas Baleares y Canarias, pliegos con valores declarados de fondos públicos, entendiéndose por tales todos los valores cotizables en la Bolsa de Madrid. El valor declarado en cada pliego no podrá exceder de 15.000 pesetas entre las 49 provincias, Baleares y Canarias, y de 35.000 entre las de Madrid y Barcelona. Deben presentarse por el remitente en iguales formas que los demás valores, poniendo en el sobre la indicacion de «Valores declarados en fondos públicos.»

Su franqueo será igual al de los valores declarados y el seguro será de cinco céntimos de peseta por cada 100. En caso de sufrir extravio algun pliego en el que se hubiesen asegurado fondos públicos, presentará el imponente en la Direccion de Correos, para acordar la indemnizacion á que hubiere lugar, una factura firmada en la que exprese la clase, serie y numeracion de los documentos extraviados. No tendrá derecho á indemnizacion el imponente, en caso de extravio, si hubiese declarado contener el pliego valores conceptuados con fondos públicos, y pudiere probarse no ser verdad.

## NOTICIAS DE PROVINCIAS.

En término de Segura de la Sierra (Jaen), haciendo una excavacion, se han encontrado trece monedas de oro, ocho de las cuales pesan 14 adarmes; son del tamaño próximamente de las onzas, sólo mucho más delgadas; no tienen busto ni inscripcion alguna, y si varios signos de diferentes formas.

Ante tal encuentro la codicia se abrió



paso, y continuando la excavacion encontraron al metro y medio proxima-mente restos de un ataud y huesos hu-manos.

Existen en aquellas sierras varios ta-jos ó cortaduras en montañas de piedra de altura considerable, y en medio de ellas aparece la entrada de cuevas prac-ticables sólo para las aves que algunas veces, a su salida, arrastran monedas antiguas de plata, de diferentes formas. Apesar de que esto ha sucedido ya va-rias veces, hasta ahora no ha habido medios para reconocer dichas cuevas.

—Han sido declarados cesantes todos los empleados de la fábrica de tabacos de Alicante, excepcion hecha del jefe de ella, Sr. Martí.

**LEMAS, FRASES, IDEAS SUELTAS.**

El deber ante todo, el deber siem-pre!

Hacer bien por hacer bien, sin re-parar cuando, dónde, ni á quien.

La ingratitud es la negacion de to-do noble sentimiento.

Parecer menos que ser.

El alma que dá acogida á la en-vidia queda envuelta en pesada capa de plomo!

Constancia explica fortaleza de es-piritu, y tatarudez falta de razon.

La verdadera amistad siembra la vida de flores.

Si querer fuera poder, el ser resul-taria insoportable.

Lo mudable es la base del triunfo de lo permanente.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY.

Santa Isabel, reina de Hungría.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

**SERVICIO DE LA PLAZA.**

HOY 8 DE JULIO.

Jefe de dia, Sr. T. Coronel del regimiento de Asia Don Enrique Gis-pert.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

**REGISTRO CIVIL.**

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—0.—Nacimientos.—1.

**VARIEDADES.**

En una fonda:  
(El mozo).—¡Caballerot... ¡Caballe-ro!... levántese usted, que hay fuego en el núm. 5.

—Y este cuarto, qué número tiene?  
El 12.

—Bueno, pues cuando se queme el núm. 11 avísememe.

—¡Vaya una cruz que llevas en el pecho! No vale un franco—decia un soldado francés á otro del ejército británico.

Era la que se dió á los soldados in-

gleses que se encontraron en Water-look

—¿Que no vale un franco?—le res-pondió el inglés con flema.—Pues á Francia le costó un Napoleon

**SECCION COMERCIAL.**

Capital PESETAS.	Queda Dinero	Papel
500	65'60	67'25
500	67'20	82'05
500	109'45	100'25
500	95'25	95'35
4250	93'40	10'00
500	10'75	34'70
475	58'70	68'75
500	66'50	29'80
475	29'40	40'75
500	49'50	

**EFFECTOS PUBLICOS.**  
Títulos al portador perpetuo interior.  
Id. exterior.  
Id. deuda amortizable.  
Billetes del Tesoro de Cuba.  
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.  
ACCIONES.  
Id. Hispano Colonial.  
Ferro-carriil Medina del Campo y Orense á Vigo.  
Id. de Paragona, Barcelona y Francia.  
OBLIGACIONES.  
Ferro-carriil de Barcelona á Tarragona y Fran-  
ca.  
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.  
Id. de Medina Zamora y Orense á Vigo.  
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

**MERCADOS.**  
Medida, la Carga.  
GERONA.  
Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.

Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—  
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fajol 13'25.—  
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos  
17'75.

**PUIGCERDA.**

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'60  
—Cebada 16'00.—Patatas 07'00.—Carnero  
75 carnícera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40—  
Ternero fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchi-  
chon seco, 4'00.

**VICH.**

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—  
Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—  
Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—  
Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.  
—Panizo, 000,0.—Patatas, 00'00.

**RIPOLLONA.**

Medida, la cuartera.  
Trigo, 12 á 14.—Maiz, 10'00.—Judias 12 á  
13.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 á 9.

**OLOT.**

Trigo, 15 á 16'50.—Mezcladizo, 13 á 14.—  
Maiz, 8'50 á 9'50.—Judias, 20 á 21.—Habas,  
11 á 12.—Fajol 9 á 10.—Avena 7 á 8.—Arbe-  
jas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.—  
Centeno, 11 á 12.—Panizo, 8 á 9'50.

**TELEGRAMAS.**

Madrid 6.—La *Gaceta* publica los correspondientes Reales decretos man-dando proceder á la elección de un diputado á Cortes el dia 31 de julio en Denia, Cervera, Mérida y San Sebas-tian; la provision de varias cátedras, y algunos nombramientos hechos por el ministro de Ultramar.

—Se ha aplazado por algunos dias la combinacion de gobernadores, que será bastante extensa.

Los periódicos de Andalucía se que-jan de la frecuencia de los incendios, atribuyéndolos á manos criminales. Solamente en Utrera ocurrieron trein-ta en un mismo dia.

—El Consejo de ministros se ocupa en la informacion agricola.

Se insiste en asegurar que se con-fiará al general Beranger el mando superior de la Isla de Cuba.

Imp. de Alberto Nugué.

del mismo punto, Jacinto Rovira de Planolas y Miguel Sieras de Las Planas.

Otra circular tambien del 28 como su anterior, para la busca y captura de los soldados desertores del Re-gimiento Lanceros de España, Juan Pujol y Cuff natu-ral de Figueras y José Seijos Muradell natural de Dar-nius, cuyas medias filiaciones se insertan.

Una circular emanada del Gobierno civil y fechada el dia 27 recordando que, dispuesto lo menester para que los municipios procedan á la rotulacion de calles, facilitando así á la Direccion de Estadística los traba-jos de un nuevo *Nomenclator*, el Gobierno se cree en el caso de exigir se devuelvan dentro 8 dias por los Municipios los estados que les han sido remitidos al efecto al Jefe de los Trabajos Estadísticos de esta pro-vincia en la inteligencia de que pasados se adoptarán medios coercitivos.

Una Real orden tomada de *La Gaceta* del dia 15 de Abril y fechada el 7 del mismo mes, emanada del Mi-nisterio de la Gobernacion en virtud del expediente re-lativo á la denuncia hecha por el Gobierno de Palencia sobre abusos cometidos por algunos individuos de la Comision Provincial en el ejercicio de sus cargos, quie-nes tomaron acuerdo en 29 Agosto de 1885 para que el mas jóven se encargase de la Diputacion en ausen-cia del Presidente, contraviniendo con ello á la Ley Provincial, que confiere dicho cargo al Presidente y en su defecto al Vice-presidente; que el Ordenador nom-brado expidió libramientos segun las cuentas 1885-86, y que además ejerció funciones de Vice-presidente, firmando como tal una circular que salió en *El Boletín*

y Lonbera para la introduccion en España del «Elixir estomacal de Mariazell» el anuncio de cuya venta se prohíbe en los periódicos.

Una circular de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la Provincia de Gerona (Contribucion In-dustrial) fechada el 23 de Abril, y por la cual se recuer-da á varios Alcaldes, aún cuando sin nombrarlos, que han dejado pasar el plazo que se les fijó en la circular 30 Marzo último publicada en el *Boletín* de 1.º de Abril sin remitir las matriculas del próximo año económico 1887-88, y por lo cual se ordena á los que estén en descubierto formen la matricula y la pongan por seis dias al público y la manden á la Administracion dentro de ocho, pues de lo contrario se nombrarán comisio-nados con dietas, sin perjuicio de proponer al Delega-do la multa de 50 pesetas con que se les conmina.

Signe un edicto del Juzgado de Gerona, actuación de D. Francisco Grau, en mérito del procedimiento de apremio contra D. Jaime Vilá y Pons, vecino de Vilanna, á ob instancia de D. Pedro Mas para pago de sus honora-rios, señalando el trece de Mayo á las once para se-gunda subasta al mejor postor de las fincas embarga-das á dicho Vilá, quedando la titulacion á la vista del público en Escribanía.

Una certificacion del Juzgado de Santa Coloma, fe-cha el 13 Abril por el actuario D. Joaquin Barril, con-teniéndose en ella en mérito del juicio de menor cuan-tía promovido por D. Salvador Bianchi contra Mateo y Carmen Jané y Maria Rusalleda, la sentencia proferida y por la que se condena á los demandados paguen al actor dentro de diez dias 533 pesetas 33 céntimos,



Callos. Callos. Callos. Callos.

## LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

# CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pin- el mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incolora, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Taller núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

## ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

# CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similare la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pidanse en las Farmacias de Gerona —

# LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8  
Capital social 5.000.000 de pes

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes; re- dención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al falle- cimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

# APOPLEGIA (FERIDURA) — MUERTE REPENTINA

Medicamento preservativo.

Pildoras Anti-Apopléticas del DR. ESTARRIOL.

Son el mas eficaz preservador de esta enfermedad. — De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.

## Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6. PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6

## LABRADORES;

Restituid á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cose- chas y la tierra recompensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descan- sar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obteneis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniaco. — Para cereales, huertas, jardines, etc. á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puertos

Abono núm. 2, potásico. — Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferro- carril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado. — Para caña de azúcar, maíz, sorgo y demás forra- jes á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferro-carril ó puerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble. — Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilogramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico. — Para lino, cáñamo, naranjos, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilogramos puesto en esta estacion y puerto.

La composición química de todos los abonos va certificada al respaldo de nuestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, ni con parecidas garantías de su composición.

Para instrucciones mas detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depó- sito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante. 9-14

intereses legales al 6 por 100 desde 4 Diciembre 1877 hasta el pago y las costas.

Sigue un edicto del Capitan Ayudante del 2.º bata- llon del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, fechado en Lérida el 12 de Abril, participando que habiéndose ausentado de Garriguella José Sanz Sucarrat se le lla- ma por primer edicto para que dentro 30 dias se pre- sente en el cuartel de Apavera de dicha plaza ó cua- lesquiera otro ocupado por fuerzas de dicho cuerpo ó á las justicias de los pueblos.

Sigue un edicto del Juzgado de Santa Coloma, re- frendado en 18 de Abril por el actuario D. José Escarrá en mérito de los ejecutivos de D.ª Margarita Augé con- tra D. José Viader y Berenguer, vecinos de San Miquel de Cladells, sacando á subasta por 30 dias el *Manso Vila* bajo los pactos y condiciones que se indican, se- ñalando el 12 Mayo para el remate, y cuyo Manso ra- dica en el referido término municipal de San Miquel.

Sigue otro edicto del Juzgado de Figueras, actuacion de D. José Gironella y Rudó, en méritos del cumpli- miento de sentencia que las hermanas Joaquina y Ma- ria Fuster y Oliva siguen contra su hermano Dionisio Fuster y Oliva, sacando á pública subasta en venta por segunda vez y de propiedad del último, una finca con rebaja del 25 por 100 del precio de tasacion, bajo los pactos que espresa.

Sigue un anuncio del Banco de España por el 4.º tri- mestre de 1886-87, haciendo mérito de los dias, horas y sitios en que se hallará abierta la cobranza de la contribucion territorial é industrial del referido trimes- tre en los pueblos detallados.

Sigue un estado de la Seccion de Fomento, fechado el 10 de Abril de 1887, conteniendo el precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan durante Marzo último.

Sigue otro estado fechado el 31 de Marzo por el Ad- ministrador del Establecimiento provincial de Hospicio y Expósitos de Gerona, relativo al movimiento de los acogidos habido en dicho Establecimiento durante el mes referido.

Otro estado, finalmente, fechado el 2 de Abril por el Administrador del Hospital provincial de Santa Catali- na V. y M. de Gerona, relativo al movimiento de en- fermos y locos en dicho hospital durante el mes de Marzo de 1887.

Gaceta del día 28.

Guerra. — Rs. Ds. sobre el personal del ejército.

Boletín Oficial del día 29.

Parte oficial ordinario tomado de *La Gaceta* del día 26 relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular fechada el 28 por el Gobierno civil encan- sando la busca y captura de Miguel Maset y Ros, pre- sunto autor del asesinato cometido en el caserío de Salitja (Vilovi) y en la persona de José Roura, dándose sus señas á continuacion.

Otra circular del 28 para la busca y captura de los mozos prófugos del actual reemplazo José Boera y Fri- gola, de Palafrugell, Gilfredo Sardó, del mismo punto, Martín Estartús; de Llers, Pablo Buxeda, de San Lo- renzo, Bartolomé Dilmé, de Port-Bou, Eudaldo Valls,